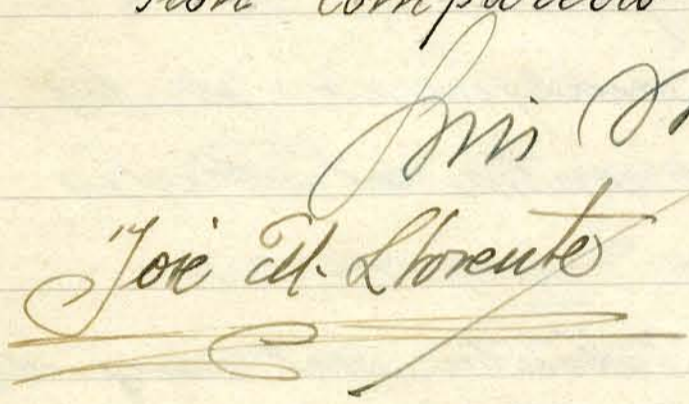
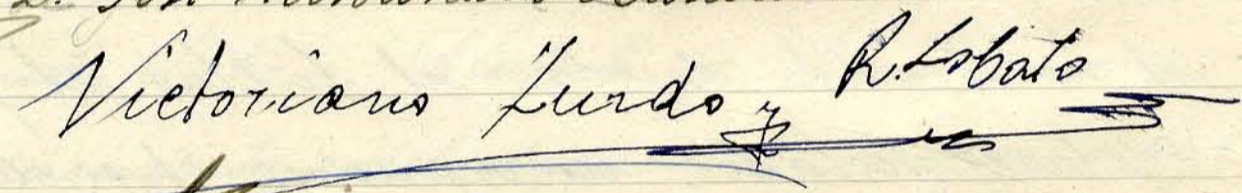
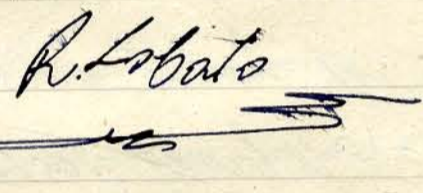
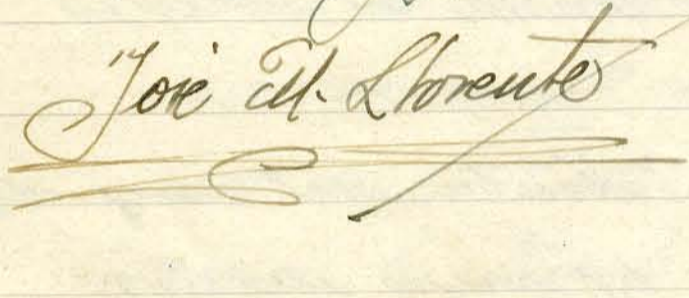
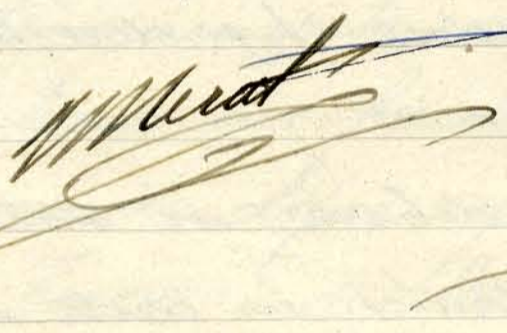
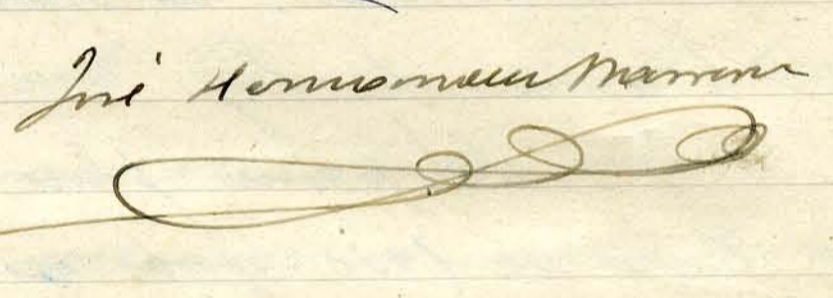


El Sr. Tesorero librará a los interesados los recibos correspondientes a las cantidades que vayan entregando.

La Junta Administrativa conoce la carta dirigida por el Secretario Sr. Crespo al Presidente poniendo su dimisión del cargo de Secretario de la Cámara a partir de 1º de Enero dimisión que fue aceptada en principio por la Junta y se acordó proponer al Pleno la ratificación de este acuerdo.

Y no habiendo de más asuntos de que tratar se dio por terminada la reunión de la que se levantó la presente acta, en Salamanca a 30 de Diciembre de 1929. Comenzada la sesión compareció el vocal D. José Hernandez Barrera.-

Comisión Administrativa (Junta) día 11 Marzo 1930
 Se citó el 10 = Asuntos a tratar - 1º Cambio de la máquina de escribir - 2º Aumento de sueldo al Oficial de Secretaría Sr. José Sánchez López - 3º Gratificación al temporero de secretaria D. Fidel Rodríguez Martín - 4º Nombramiento de Vocal para la Junta de Abastos - 5º Impresos y tarjetas para el fichero del Censo - 6º Cuentas del Consejo - 7º Fimbre a Comercio - 8º Obras de la casa.

Hora 7 y 1/2 de la noche. Preside el Sr. Lurdo, Maero, Tesorero Sr. Mirat, Contador Sr. Lobato, Vocales D. José Manuel Lorente y D. José Hernandez Barrera.

Se leyeron y aprobaron las actas de 18 y 30 de Diciembre. La Junta acordó pasar un oficio al antiguo empleado de la casa D. Pedro Hernandez, notificándole que a la mayor brevedad ratifique y firme el documento que se le envió para que lo devolviera con su conformidad y en caso de negarse a hacerlo, la Cámara se reserve los derechos de actuar como mejor le parezca y que pase a ser el jefe y cuentas de ella.

- (1^o) Máquina de escribir. Se acordó que Secretaria haga las gestiones necesarias para la adquisición en cambio de una máquina de carro mayor para poder efectuar los trabajos necesarios.
- (2^o) - Aumento de sueldo al Oficial de Secretaria D. José Sánchez López. Por unanimidad se aprobó el subir el sueldo a este funcionario a Mil Quinientas pesetas anuales.
- (3^o) - Gratificación al temporero D. Fidel Rodríguez Martín. Se concedió a este Sr. como remuneración por los servicios prestados a la Cámara Doscientas Cincuenta ptas por una sola vez.
- (4^o) Nominamiento de Vocal para la Junta (de Abastos) Provincial de Economía. Se ratificó el nombramiento de D. Luis Maeso Elovio que ostentaba igual representación que en la suprimida de Abastos.
- (5^o) Impresos y tarjetas para el fichero del Censo. Secretaria quedó encargada de confeccionar y elegir los modelos que crea necesarios.
- (6^o) Cuentas del Consejo. Se acordó que el Consejo rindiera cuentas a Secretaria de todos los pagos y cobros efectuados y que no volvería a cobrar ni pagar cantidad alguna sin la autorización del Secretario y Vicesecretario y que estaría a sus inmediatas órdenes para el cumplimiento de sus deberes de Consejo.
- (7^o) Fimbre de Comerseria. Que se ponga un timbre desde Secretaria a Comerseria.
- (8^o) Obras de la Casa. Se acordó que las cantidades por pagar al Maestro de Obras por las efectuadas en el edificio social devengarán el interés legal a contar desde los treinta días posteriores a la entrega definitiva de dichas obras. Reservándose la Cámara el derecho, si sus medios económicos lo permiten, (dentro en menor plazo del convenido) efectuar los pagos.
- Se leyó un oficio del Presidente de la Asociación provincial de Ganaderos de Salamanca, solicitando que en

El local que ocupa esta Asociación en el edificio de esta Cámara, se instale un aparato telefónico y calefacción por vapor.

Se acordó que Secretaría haga un estudio de este asunto para su aprobación e implantación por si remetare conveniente, previa consulta a las demás entidades arrendadoras de locales.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

R. Lobato

Luis Maeso

Comisión Administrativa. (Junta) día 38 de Junio de 1930.
Asuntos a tratar. 1º Lectura del acta de la sesión anterior - 2º Forma de acoplar los nuevos ingresos al Presupuesto - 3º Obras. Pago, 4º Régimen interior.

Hora las 8 de la noche. Preside D. Luis Maeso y asiste el Contador Sr. Lobato. Se lee y aprueba el acta de la Junta anterior.

Se acuerda pagar de los nuevos ingresos con cargo al Presupuesto de 1929 cuando ingresen en Febrero 8000 (ocho mil) pesetas de las obras de la Cámara.

Se acordó así mismo pagar con cargo al Presupuesto de 1930 5000 (cinco mil) pesetas al maestro que ha efectuado las obras de la Cámara, a cuenta de su importe.

Se acordó autorizar ampliamente al Contador D. Ricardo Lobato para que empleare en las obras y mobiliario necesario para Secretaría y Oficinas, el importe de todas aquellas partidas del Presupuesto que no tienen aplicación inmediata y práctica, escalonando los pagos para no crear un déficit.

Se ordenó a la Secretaría oficiarse a las entidades arrendatarias de locales de la Cámara, ha-